

Año XII.

Santander 11 de Enero de 1893.

Num. 5.

**MONOPOLIO DE CERILLAS  
INTERESANTE**

Léase anuncio inserto en 3.ª plana.

**VILLA DE SUANCES.**

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañía

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO N.º 100.

**Platos del día**

*Carnes.*—Lengua rebozada, solomillo en salsa picante, ternera á la moda, pierna de cordero bresada, cordero al graten, riñones sobre pollos á la minuta y asados, chuletas y bisteks.

*Caza.*—Sordas y tordipollos

*Pescados.*—Angulas, lobinas, y besugo.

**Depósito de Ostras.**

Especialidad en vino de Liebana.

**¿SERÁ HOY?**

El vecindario espera ávido y resignado una resolución definitiva en la asendereada cuestión de aguas, después de tantos meses de vueltas y revueltas sin vislumbrar un fin satisfactorio; tales consideraciones nos hacen estampar las dos palabras que sirven de epígrafe á este escrito.

Si por ventura esta tarde se congregase suficiente número de concejales para celebrar sesión ordinaria ¿será hoy, nos preguntamos, el anhelado día en que la Corporación municipal nos saque de ese tremendo é irresistible *status quo* en que nos tiene en la cuestión de aguas?

¿Será posible que viendo el grave conflicto en que todos estamos envueltos no dé pruebas el Ayuntamiento de que sabe lo que trae entre manos y rompa y rasgue cortando por lo sano para no hacerse partícipe, como se lo está haciendo, con su más ó menos disimulada pasividad, de la culpa de que el vecindario no se halle debidamente abastecido de aguas?

Se echa encima la temporada de verano, los meses de verdadero disgusto y de los serios compromisos, haciéndose de todo punto necesario que los terrenos se deslinden de una vez para siempre entre el municipio y la Sociedad abastecedora, con objeto que la Corporación, de una ú otra manera cumpla el sagrado deber que tiene de surtir de aguas potables al vecindario.

El Ayuntamiento no puede alegar ignorancia en la cuestión de derecho, porque la tiene perfectamente definida desde el punto de vista legal en los artículos de entrada de nuestros dos números anteriores.

El público ha sufrido ya lo indecible, como todas las autoridades saben perfectamente, y es preciso que sus apoderados, sus administradores, hagan entender dónde y cómo sea necesario que ha tocado á su fin el plazo de las mentiras y de las contemplaciones.

Todo eso de andar todavía en paliativos, en consultas del Ayuntamiento á los propietarios y de los propietarios al Ayuntamiento, es altamente ridículo, después de tanto como se ha perdido lastimosamente el tiempo en reuniones, en discursos y en consultas que ninguna esperanza han producido para este pacientísimo vecindario.

Aquí lo que hace falta es algo enérgico y práctico.

Obras y más obras sin quitar mano

de ellas para contar después con un servicio de aguas potables verdad; concienzudamente normalizado.

Tan necesario es esto, que el pueblo está empachado hasta la exageración de promesas y palabrería; lo que quiere es agua, mucha agua que le saque de los gravísimos peligros con que le amenaza esta interminable escasez, hija del abandono más censurable que puede imaginarse.

Dos años va á hacer que el Ayuntamiento acordó conducir por nueva tubería de hierro las aguas de las antiguas fuentes y esta es la hora que de informalidad en informalidad no se ha realizado esa obra que es absolutamente necesaria, porque tenemos que desconfiar abiertamente de que la Sociedad explotadora de las aguas de la Molina nos saque del terrible atolladero en que nos tiene metidos hace algunos años.

**¿Será hoy?**

Veremos si en la sesión que dentro de breves horas debe celebrar el Ayuntamiento se obra con la energía y el acierto que las circunstancias requieren en un asunto que hace mucho tiempo debiera estar zanjado de manera satisfactoria para todos, si en todos hubiera presidido el buen deseo y el desinterés que en los pacientes vecinos abastecidos á medias.

**PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

Es costumbre, costumbre por cierto de pésimos resultados, que el Ayuntamiento deje para muy última hora la formación de sus presupuestos de gastos é ingresos.

De ahí que resulten ridículamente rutinarios y deficientes hasta más no poder.

¿Está el señor Lavin dispuesto á incurrir en semejante desacierto?

De no ser así, de querer llevar á cabo algo nuevo, algo que le acredite mucho, es hora de empezar á tomar nota de modificaciones esenciales para desterrar de los capítulos todo aquello que molesta al pueblo y repugna al buen sentido de cuantos querrán ver aproximarse á la verdad aquellas sumas laberínticas que nada dicen ni nada significan, como no sea á quienes teniendo la obligación legal de presentar los totales iguales, el de gastos y el de ingresos, no titubean, por no aguzar la imaginación en estampar partidas de ingresos completamente imaginarios, estableciendo así un nivel completamente desnivelado.

Vayan fuera esas farsas de la administración municipal y vengán á sustituirlas partidas verdad buscando la fiel nivelación con la reducción de cargas.

Vengán así mismo las reformas que la equidad exige para que no se siga dando el tristísimo caso de que los artículos de primera necesidad, los de obligatoria tributación del pobre, estén igual grabados que los de lujo; *verbi gratia*, que el vino común pague los mismos derechos de entrada que los generosos más exquisitos destinados exclusivamente á figurar en las mesas de las familias más encopetadas, ó punto menos, pero nunca en las de las familias de humilde posición.

No conocemos los propósitos del señor Lavin en todas estas cuestiones que tan directamente afectan al bienestar de las clases más asajadas por la fortuna, y que tanto se han de dejar sentir, según una ú otra línea de conducta se siga en esa base principal de una recta y lógica administración.

Pero si el nuevo Alcalde ha venido dispuesto á practicar sus gestiones con arreglo á la pauta de los pronombres que hoy rigen los destinos de la patria y que parece continúan decididos ocuparse con preferencia de las cuestiones económicas descargando el presupuesto general de gastos, de esperar es que en las administraciones populares se refleje ese principio de moralidad que tan lejos de los pueblos se encuentra.

No nos cansaremos de pedir alivio en la tributación indirecta para los artículos de primera necesidad.

Obrar de otra suerte es atentar contra la vida del obrero, que, tras de percibir un exiguo jornal y ver que diariamente suben los precios de los artículos que más necesita para el sustento, paga por impuesto de consumos relativamente mucho más que las más acomodadas clases.

Veremos si lo pone en práctica el señor Lavin; es decir, si en vez de dejarnos á última hora unos presupuestos mentira y rutinariamente copiados, confecciona otros verdad y equitativos con tiempo meditado, para que rijan durante el próximo ejercicio económico.

De lo contrario, para nivelarlos caprichosamente, para castigar al pobre cargando la mano sobre los artículos de primera necesidad, no se necesitan ni grandes talentos, ni hacendistas de municipio, ni cosa semejante.

Un cualquiera puede hacerlo igual.

Y pues tengamos que sufrir pacientemente el odioso impuesto de consumos, al menos que se aplique con justicia y tendiendo á matar el matute que es una de las causas principales de que algunos se hagan ricos ó vivan holgadamente á costa del notorio sacrificio de las clases menos acomodadas.

**LOS POBRES.**

El rigor de los fríos, la falta de trabajo que cada día deja sentir más sus desastrosos efectos, son causas de que la mendicidad aumente de una manera alarmante.

La sociedad Amigos de los Pobres por su parte, hace todo género de esfuerzos á fin de atender debidamente al diario sustento de sus centenares de asilados; pero la es de todo punto imposible responder á la creciente demanda de raciones, porque si á ello accediese acarrearía con tal desnivel de presupuestos la completa é inmediata ruina de aquella antigua y humanitaria asociación.

El vecindario, comprendiendo las justificadas causas del aumento de mendigos que imploran la caridad pública, contribuye á aliviar con sus limosnas á esos seres desgraciados que se ven en tan triste situación.

Y aquí, donde los servicios de la beneficencia domiciliar no se ejercen ni se establecen debidamente, no hay más remedio que sufrir esas molestias, pues por desgracia más sufre el infeliz que para conseguir un pedazo de pan para sus hijos, tiene que apelar á ese último extremo, muchas veces bien á pesar de su lacerado corazón.

Porque si bien es cierto que hay mendigos de oficio á quienes todos conocemos, todos observamos también que acuden á pedir limosna otros que se conoce salen á la calle lanzados por los más agudos rigores de la necesidad y de la espantosa miseria.

Desgraciadamente se ocupa muy poco de tan humanitaria cuestión nuestro Ayuntamiento y existe un detalle que lo demuestra; en la lóbrega cárcel de esta ciudad hay más de cien presos y para todos ellos solo se cuenta con 12 mantas para el servicio activo en el rigor del invierno.

Esto ha dado lugar á que muchos de los reclusos hayan enfermado por dormir sobre las tablas del camastro sin más ropas que la puesta para vestir.

Verdadera indignación causa semejante abandono y no hemos de ser de los últimos en pedir justicia para los desgraciados presos que están haciendo insuficiente la enfermería de aquel insano y repugnante establecimiento penal.

El buen nombre de la población, siempre ávida de remediar desgracias; el de la Corporación municipal, encargada de proveer á todas estas necesidades y los sentimientos de caridad tan arraigados en este hidalgo pueblo, exigen que el Ayuntamiento inicie una activa campaña de defensa para redimir á todos aquellos desgraciados á que aludimos en los precedentes párrafos, de la tristísima situación porque vienen atravesando.

**SECCION DE NOTICIAS.**

D. Francisco Gomez y Compañía han solicitado del Ayuntamiento de Casto-Urdiales autorización para establecer en aquella villa el servicio de coches destinados á la conducción de cadáveres al cementerio.

Van á dar comienzo las obras de arreglo de vías públicas en los siete distritos de la población.

Hoy deben quedar formadas al efecto las cuadrillas de operarios.

Por el momento irán siete de estos á cada distrito, aumentándose sucesivamente el número hasta completar el necesario.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la construcción de alcantarillas tajeas para recoger las aguas de lluvia en el boulevard del Muelle, se anuncia la subasta para el día 20 del corriente mes, á las 12 de su mañana, en el salón de actos públicos de la casa consistorial.

El presupuesto de la obra asciende á la cantidad de 4.304 pesetas 68 céntimos, cuyos tipos unitarios y condiciones facultativas unidas al expediente, se hallan de manifiesto en el negociado de obras de la Secretaría municipal, en las horas de oficina.

Para tomar parte en la subasta presentarán los licitadores sus proposiciones en papel del sello undécimo, con sujeción al modelo publicado en el *Boletín oficial* de la provincia, acompañando la cédula de vecindad y el resguardo de la depositaria municipal que acredite haber con-





signado como fianza la cantidad de 500 pesetas, quedando sujetos á las condiciones generales del R. D. de 4 de Enero de 1833 y siendo de cuenta del rematante los gastos de anuncios, expediente y otros.

Segun telegrama recibido por el con-signatario en esta plaza don Francisco Salazar, anteayer entró sin novedad en la Habana el vapor de gran porte *Hugo*, que llevaba á su bordo numeroso pasaje de nuestro puerto.

Desde el sábado último se nota la falta del conocido amarrador de este puerto Bernabé Delgado.

Su familia, despues de los cuatro dias de zozobra pasados, inquiriendo su paradero, llora desconsolada, temerosa de un funesto desenlace.

Quiera Dios que á pesar del fundamento que para ello haya, logre recobrar la tranquilidad con la aparicion del jefe de familia.

Se da ya como cosa resuelta la supresion de las Audiencias territoriales, y la adición de una sala de lo civil á cada una de las Audiencias provinciales.

Tambien se habla de un movimiento en el personal de la magistratura.

El Ayuntamiento de Castro-Urdiales ha acordado que se dote de alumbrado eléctrico al coliseo de aquella villa.

¿Cuándo hará lo mismo el de aquí en cumplimiento de la ley de teatros vigente?

Creemos que hasta tanto se cumpliera aquella prudente disposicion, el señor Gobernador no debiera permitir la reapertura de nuestro coliseo.

Durante la última semana se registraron en Castro-Urdiales 9 nacimientos, 2 defunciones y 5 casamientos.

Como se ve, la salud pública y el ánimo para casarse son inmejorables en aquella villa.

Don Joaquín Castro Arés, magistrado de esta Audiencia de lo criminal ha sido ascendido á presidente de la de San Sebastian.

El señor Eguilior ha sido designado para reemplazar al señor Castelar en el cargo de vocal de la Junta del Censo.

La persona que hubiera perdido un zapato de niño, hallado en la via pública, puede pasar á recogerlo al cuerpo de guardia municipal.

Ayer fueron entregados solemnemente en la Comandancia de Marina los diplomas y medallas de bronce con que la Sociedad de Salvamento de naufragos ha premiado al cabo de Carabineros de esta Comandancia don José García Saenz por el salvamento de una niña de doce años que se ahogaba el 6 de Agosto último en San Pedro del Mar, y á don Faustino Rivas, que en 20 de Julio salvó de una muerte segura en Maliaño á un niño de trece años.

Felicitamos á los agraciados por las honrosas distinciones que han recibido muy merecidamente.

Desde el presente mes se impone un recargo de 3 por 100 sobre el total de las apuestas que se crucen en los espectáculos públicos, como sucede en los frontones, riñas de gallos, etc.

Si se reúne suficiente número de concejales, esta tarde á las cinco celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Hay algunos asuntos de mucha importancia y de urgente resolución para el vecindario, y esta circunstancia nos hace confiar en que la morosidad de los ediles no dará lugar á que tengamos que anunciar la sesión subsidiaria.

Al tiempo.

De hoy á mañana saldrá para la Habana á bordo del vapor *Pedro*, nuestro estimado amigo y paisano el teniente del cuerpo de Caballería don Evaristo Chardon.

Deseámosle en su nuevo destino todo género de felicidades y que regrese pronto á los patrios lares con todas sus nobles aspiraciones cumplidas.

El «Boletín Oficial» publicó anteayer una circular importante para los Ayun-

tamientos, á los cuales da instrucciones para la liquidacion del presupuesto de 1891-92, formación del adicional del corriente ejercicio y documentales con que han de remitirle.

Van muy adelantadas las obras de construcción de la nueva y magnífica iglesia que se levanta en el pueblo de Cobreces bajo la dirección del distinguido Arquitecto don Emilio de la Torriente.

Es unánime y entusiasta en el Puerto de Santa María la decision de votar para diputado al ex-oficial de la marina de guerra don Isaac Poral, con el carácter de independiente.

La Compañía de Dicedo (Castro) embarcó durante el año próximo pasado 137 mil toneladas de mineral de hierro.

La exportacion total hecha por esta empresa desde el año de 1880 en que empezó sus trabajos asciende á 1.419.628 toneladas.

La Compañía minera de Setares embarcó durante el mismo año de 1892 en Saltacaballo (Castro) 150.032 toneladas, y 780.668 desde 1887.

Por el cargadero de D. J. Mac Lennan en Onton (Poveña) se exportaron 34.554 toneladas en el año pasado, que agregadas á las de los años anteriores desde 1880 hacen un total de 381.885.

En el periódico oficial del Ministerio de la Guerra se ha publicado ya la orden para que se efectúe la inmediata entrega del cuartel de San Francisco al Ayuntamiento de Santander.

En Bilbao se recibió con señaladas muestras de sentimiento la noticia de la muerte del general Castillo, algunos de cuyos individuos de familia habitan aún en Villacarriedo, de donde era oriundo aquel bizarro militar.

Los periódicos bilbaínos vienen dedicando sentidas frases al que fué defensor intrépido contra el sitio que sufrió aquel pueblo durante la última guerra civil.

Para prueba de ello vean nuestros lectores telegramas que pasó á la ilustre viuda el Ayuntamiento de la capital de Vizcaya:

«Sra. Condesa de Bilbao, San Marcos, 3, Madrid. (Urgente.)

El Ayuntamiento y pueblo de Bilbao, poseidos del mas profundo sentimiento, se asocian á la familia del ilustre general don Ignacio María del Castillo, lamentan la pérdida del que fué gobernador militar é hijo adoptivo de la I. Villa de Bilbao y su heroico defensor durante el sitio de 1874. El alcalde, Gregorio de la Revilla.»

Inmediatamente de pasado este telegrama, se ha trasmitido otro con carácter urgente á don Antonio Gomyn, cuyo texto es el siguiente:

«Ruego á V. adquiera y mande á la casa mortuoria, una corona digna del Ayuntamiento de Bilbao y con la correspondiente dedicatoria á don Ignacio María del Castillo, gobernador militar y heroico defensor de la I. Villa, durante el sitio de 1874. El alcalde, Gregorio de la Revilla.»

En las Casas Consistoriales y sociedad «Sitio», se enarbolaron banderas á media asta en señal de duelo.

Dicha Sociedad dirigió el siguiente telegrama á la señora condesa.

«Excmo. Sra. Condesa de Bilbao.

La sociedad *El Sitio*, agrupacion vigorosa de los liberales de esta invicta villa y del disuelto batallon de auxiliares, dolorosamente sorprendida por la noticia de la inmensa desgracia que hoy aflige vuestro corazón de amante esposa, acompaña á usted y á su familia en la profunda pena por la sentida pérdida del que fué tan valiente soldado como ejemplar caballero, nuestro presidente honorario don Ignacio María del Castillo, y ruega á Dios por el eterno descanso del que en dias de tristeza para este pueblo le sostuvo como autoridad modelo y le amó como padre carinoso.

El presidente accidental, Anacleto Longaray.»

Como se ve por las precedentes manifestaciones, la muerte del bizarro general Castillo ocasionó un dia de luto para los habitantes del pueblo bilbaíno, que tan buenos recuerdos guarda del mando militar de aquella provincia ejercido en momentos tan penosos como difíciles de afrontar.

Ya ha dado principio á sus tareas en Madrid la Asamblea de las Cámaras de Comercio de la Nación en la que se han de tratar importantísimos asuntos relacionados con el mejoramiento de la clase mercantil.

De todos los puntos donde hay Cámaras de Comercio, han llegado á la corte personas dignísimas nombradas por estos centros para exponer al Gobierno la aflictiva situacion que atraviesa el comercio en general y hacerle patente lo perjudicialísimas que son las recientes leyes sobre alcoholes, timbre y derechos reales.

Solo Santander parece que continúa en su apatía de siempre, pues segun nos dicen no ha sido posible encontrar dos personas, de las muchísimas que encierra en su seno tan ilustradas, que se hayan prestado á formar parte de una Asamblea que tanto ha de beneficiar al Comercio y no poco á este desgraciado puerto, tan necesitado de personas que miren por él.

No creemos lo suficiente, ni mucho menos la representacion nombrada aunque dignísima, para defender los intereses comerciales de nuestro puerto.

Es necesario que la Cámara de Comercio envíe á la Asamblea tres ó más personas que con ayuda de sus compañeros de otras Cámaras hagan ver al Poder legislativo la necesidad de la reforma de las leyes.

Este es el deber de estos Centros y para eso se han creado.

Los médicos recomiendan la purificación de aire en las habitaciones, y en los cuartos de los enfermos quemando el **Papel de Armenia**, por menor: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. Por mayor: PONSOT, S. RUE D'ENGHE PARIS. 10-13

El número de viajeros del ferro-carril de Santander á Solares, durante los dos últimos meses del año 1892; ha sido, 25 mil 606 en Noviembre y 25.076 en Diciembre; 850 y 809 por dia respectivamente.

El total en los diez meses de explotacion ha ascendido á 351.516 ó sea un promedio de 1.156 viajeros diarios.

La Comandancia de Marina suplica la presentacion de los herederos de Florencio Gomez y Alfredo Fernandez Garcia, marineros, que fallecieron el año 1874 en el Hospital de Barcelona, para entregarles los alcauces que importan 40 y 110 pesetas y 50 céntimos respectivamente.

Digna de loa es la Sociedad que se ha constituido en Madrid, denominada *Asociacion de Padres de familia*, cuyo presidente honorario es nuestro distinguido paisano el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la corte, D. José María de Cós y presidente efectivo el tambien Excmo. Señor Marqués de Comillas.

El objeto de esta Asociacion es combatir por cuantos medios licitos pueda utilizar, los ataques que á la moral y á la Religión Católica se inferan en el libro, en el periódico, en el teatro ó en cualquiera otra forma que deje sometido el acto realizado á la sancion de la ley.

No es difícil reconocer que esta Asociacion prestará muy útiles servicios á la moral, en esta época en que de tantas maneras se hace guerra á los más puros sentimientos del corazón humano. A la Asociacion de Padres de familia contra la inmoralidad, pueden acudir en demanda de apoyo cuantos fuesen víctimas de cualquier abuso inmoral, pues para defender la fe, la honestidad, la inocencia y la miseria perseguidas y explotadas, se ha creado esta Sociedad, que tiene establecido su domicilio y representacion en Madrid, calle de Bordadores, núm. 5, principal derecha, y que funciona sin admitir en ningun caso retribucion alguna por sus servicios.

Para combatir, por lo menos, algunos de aquellos males, no estaria de más la creación de un centro como el establecido en Madrid, que seguramente si desarrolla como ofrece, su vastísimo plan moralizador, ha de reportar inmensos bienes á la Sociedad.

Suma y sigue.  
Ayer tarde fué mordido en la pierna derecha por un perro, el niño de diez años Arturo Olavarria Trueba.  
Señor Alcalde:

La Junta de Obras del puerto ha recaudado durante el mes de Diciembre último

por impuesto sobre carga y descarga de 224 buques entrados y salidos, que importaron 15.932, toneladas y exportaron 19.362, la cantidad de 14.701 pesetas 29 céntimos.

El carro que conducía ayer Victor Gomez chocó en la calle de la Enseñanza contra un poste del teléfono, y le derribó. El hecho ha sido denunciado ante la Alcaldía.

Segun un periódico militar, parece ser cierto que sino veinte regimientos, el ministro de la Guerra piensa suprimir diez de infantería, dejando en cincuenta los sesenta que hoy existen.

Parece tambien que el gabinete del ministro de la Guerra trabaja en ultimar la division territorial, estableciendo siete regiones y siete cuerpos de ejército.

Esta mañana apareció flotando al pié del dique de Gamazo en nuestra bahía, el cadáver de una mujer.

Puesto el suceso en conocimiento de las autoridades, acudió el Juzgado para proceder á la extraccion del cadáver que fué conducido en una camilla al depósito del hospital.

Identificado dicho aquél resultó ser el de Rosa Vazquez Lorenza de 42 años de edad, esposa del añador establecido de antiguo en la rinconada de la calle de Colon.

La infeliz parece que hace tiempo padecía de enajenacion mental.

Por Real orden del ministerio de la Gobernacion comunicada al de la Guerra, se dispone la devolucion de las cantidades con que se hayan redimido los reclutas del servicio militar activo, no obstante lo prescrito en el art. 19 de la vigente ley de contabilidad y Real orden de 13 de Agosto último, siempre que aquéllos hubieran formulado las instancias con fecha anterior á esta disposicion ó tuviesen hecho el depósito anteriormente, con el fin de redimirse.

**VINO DE BUGEAUD** Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

Toda madre de familia que quiera conservar a salud de sus hijos debe tener siempre en casa una botella de agua purgante natural (del Dr. Llorach). Al procurar que el aparato digestivo de los niños esté siempre limpio y funciones con regularidad es precaver to la clase de enfermedades.

Opinion universal de los Médicos. (DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES)

Pontevedra 3 de Diciembre 1885. Muy Sres. míos: He usado varias veces en mi práctica la *Emulsion Scott* y he podido observar que es de fácil tolerancia y de buenos resultados terapéuticos.

Dr. M. GARCIA COBAS.

CARTA ABIERTA.

A mi querido amigo el distinguido dibujante Luis IVARS.

Habrás de saber querido Luis, que el muy ilustre señor ministro de Hacienda con eso de las economías ha llevado la intranquilidad y el desasosiego al seno de las familias *presupuestadas*; y á las que como yo viven en y bajo el poder de Poncio-Patrona, la intranquilidad se ha hecho duena de nuestro propio seno.

Esto no es vivir amigo Luis, respiramos cada 24 horas como no se que peces que habitan los mares polares.

Entre los chicos que formamos en las filas de la empleomanía, la hora del respiro, es despues de abierto el correo por el jefe de la dependencia respectiva y una vez que no hay novedad vuelta á sumergirse en el piélago inmenso de las dudas, mientras llega el correo del dia siguiente, y así sucesivamente, hasta que falte aire respirable y se hunda uno para siempre en las negras é insondables profundidades de la cesantía.

El Gobierno conservador que (e. p. d.) nos hizo un escalafon, para andar por casa y nos convirtió en cuerpo (hasta cierto punto) y francamente con eso del escalafon nos dimos á hacer planes para lo futuro, y empleado hubo que ya se creia con el uniforme de jefe de administracion de primera clase con baston de borlas y todo.

El señor Zamanillo empleado él desde el año 33 y que en la actualidad es auxiliar de segunda con 4.000 reales y el 11 por 100 de descuento y catorce de familia, sin contar con el gato estremoño, que ha pasado incólume de padres á hijos, (para tu tranquilidad debo decirte que el gato está disecado) en cuando supo lo del escalafon abrazó al portero que era lo que más cerca tenia y empezó á besar el libro de entrada de caudales que tenia entre las manos.

Lo que él decia jolo por Conchita ya puedo hacer carrera, tengo sesenta años de antigüedad en la clase y estando como estoy á media correspondencia con Romero (escribió dos car-



tas á este señor y no le ha contestado á ninguna) muy pronto ascenderá y dia llegará en que ocupe un elevado puesto en la administración pública... y efectivamente, al dia siguiente le destinaron á prestar sus servicios el Archivo, que está en la bohardilla.

Nada hay duradero en este mundo y cuando más entregados estábamos á nuestras ilusiones *escalañonísticas* vino el nuevo Gobierno y ¡zas! levantó en alto el palo de las economías, ó *ecónosuyas* y lo que dije al principio, ha sembrado la consternación entre los que comemos de la olla *presupuestística*.

Nada Luis no seas nunca empleado, agárrate el lápiz y dibuja todo lo dibujable y viviras, mal, porque en nuestro país se paga poco el arte, pero viviras tranquilo.

Al mismo tiempo que ha descendido la seguridad de los destinos ha descendido la temperatura y ambos descensos nos ha dejado medio helados.

Desde hace unos dias nos gastamos un frio digno de mejor causa y de mejores gabanes que los que solemos usar los desheredados de la fortuna.

Yo de mi se decirte que gasto un elegantísimo sobretodo procedente de *Huelva* que causa la admiración de mis amigos por lo consistente. Le estrené cuando fui á tomar posesion de mi primer destino y esto fué el 83; con que puedes calcular si tendrá buen paño ese sobretodo y *sobre-todo* si le habré tratado con mimo.

El portero de mi casa (porque yo vivo en casa que tiene portero) todos los años me dice: «Señorito, cuando no le sirva á V. el gaban le agradecería me lo donase generosamente.» Y yo que en efecto soy muy generoso, se lo prometo muy formal todos los años; pero me ha dado el corazón que ese gaban ha de ir conmigo á la tumba; á fuerza de llevarle encima le he llegado á tomar cierto cariño y le considero como parte integrante de mi individuo.

El dia que deje de usarlo pienso ponerle en vinagre para conservarlo intacto y enseñarsele á mis herederos (si los tengo) y decirles con tono solemne al par que sencillo: mirad, ese paño, que ya no es paño por estar en estado de feo, cubrió las carnes de vuestro abuelo por espacio de un cuarto de siglo; por delante de sus botones han desfilado varias formas de gobierno (y de gabanes) y en sus diferentes composiciones han tomado parte las más simpáticas patronas de España é Islas adyacentes.

El año 92 que pasó ya á mejor vida fue desde que vino al mundo hasta que se largó con viento fresco (y tan fresco) un tuno de 14 suelas que nos proporcionó muy malos ratos, motines, huelgas, petardos, cólera y toda clase de calamidades, vaya bendito de Dios y El quiera que el 93 que está en la adolescencia sea el reverso de la medalla de su colega difunto.

Salud y memorias á la Cibeles.

Tuyo afectísimo,

Polainas.

CURIOSIDADES.

*Horticultura y floricultura—Siembras y podas.—Aparicion de una novela en 1842—¿Quién es L. N.?—Lo que vá de ayer á hoy!—Jubiléo de Folsioi.*

En el año que acaba de terminar, me indicaron los directores de algunos periódicos en los que tengo la honra de colaborar, la conveniencia de que dedicase algunas líneas de estas crónicas á la horticultura y floricultura y atendiendo sus indicaciones comienzo hoy esta para mi agradable tarea que me propongo continuar una vez al mes.

En el mes de Enero, que los gentiles dedicaron á Jano, se empiezan á sembrar bajo cubierto guisantes, zanahorias, rabanos, coliflor, apio, tomate, etc. y al aire libre cebollas, cebolletas, perejil y habas.

Si el tiempo no es muy crudo se debe comenzar la poda de los árboles frutales débiles con objeto de que no se desperdicie la savia, dejando para los últimos los árboles más vigorosos.

La poda es una operacion que exige mucho cuidado y sobre todo mucha practica. Las ramas deben cortarse un poco lejos de los brotes sirviéndose de un instrumento muy cortante y

teniendo cuidado de que el lomo de la hoja vaya siempre dirigido al suelo pues de lo contrario se expone uno á que la rama estalle comprometiendo el brote más cercano, siendo además muy conveniente cubrir con betun los cortes.

Respecto á las flores diré á mis lectores que al aire libre solo se siembran en este mes la centaura, amapola, adormitera y otras análogas y en tiestos el acanto, la begonia, la dalia y la reseda.

Tales son, á grandes rasgos, los trabajos que se ejecutan en este mes; en la primera semana del que viene veremos los que se deben ejecutar en Febrero á quien no sin razon llaman «*Febrerillo el loco*.»

En el mes de Octubre de 1842 aparecia en la revista rusa «*SOVREMENNÍK*» una novela titulada «*Historia de mi infancia*» firmada con las iniciales L. N. que llamó poderosamente la atención de los literatos moscovitas.

¿Quién era el escritor que habia logrado impresionar tanto á sus lectores y que ocultaba su nombre bajo las iniciales L. N.? Nadie lo sabia.

A aquella novela siguió otra titulada *Mi adolescencia* cuya firma era la misma que la de la anterior, amañada con una inicial más con una F. y entonces se supo que el autor de ambas obras se llamaba Leon Nicolás Folsioi nombre desconocido entonces por completo en el mundo de las letras aunque muy apreciado en los círculos militares; el escritor que con tan buen pié entraba en la república de las letras era un digno oficial de la armada del Cáucaso.

Ese autor desconocido hace cincuenta años es el mismo que algunos despues escribió «*La sonata de Krautzer*» y tantas otras que han contribuido á la celebridad del notable novelista cuyo jubileo se ha celebrado no hace mucho en Paris, organizado por la «*Sociedad para el desenvolvimiento de la literatura rusa*,» festejando de ese modo la aparicion *Sovremennik* de la primera obra del conde Leon Nicolás Folsioi.

Renajoald.

Madrid 6 Enero 1893.  
(DE COLABORACION ESPECIAL.)

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 10.

El estado de salud obliga á don Venancio Gonzalez á insistir en su salida del ministerio de la Gobernacion.

En las costas de Francia y Portugal han descargado duros temporales que han ocasionado desgracias.

El vapor *Murciano* ha entrado en Hamburgo con algunos tripulantes atacados de cólera.

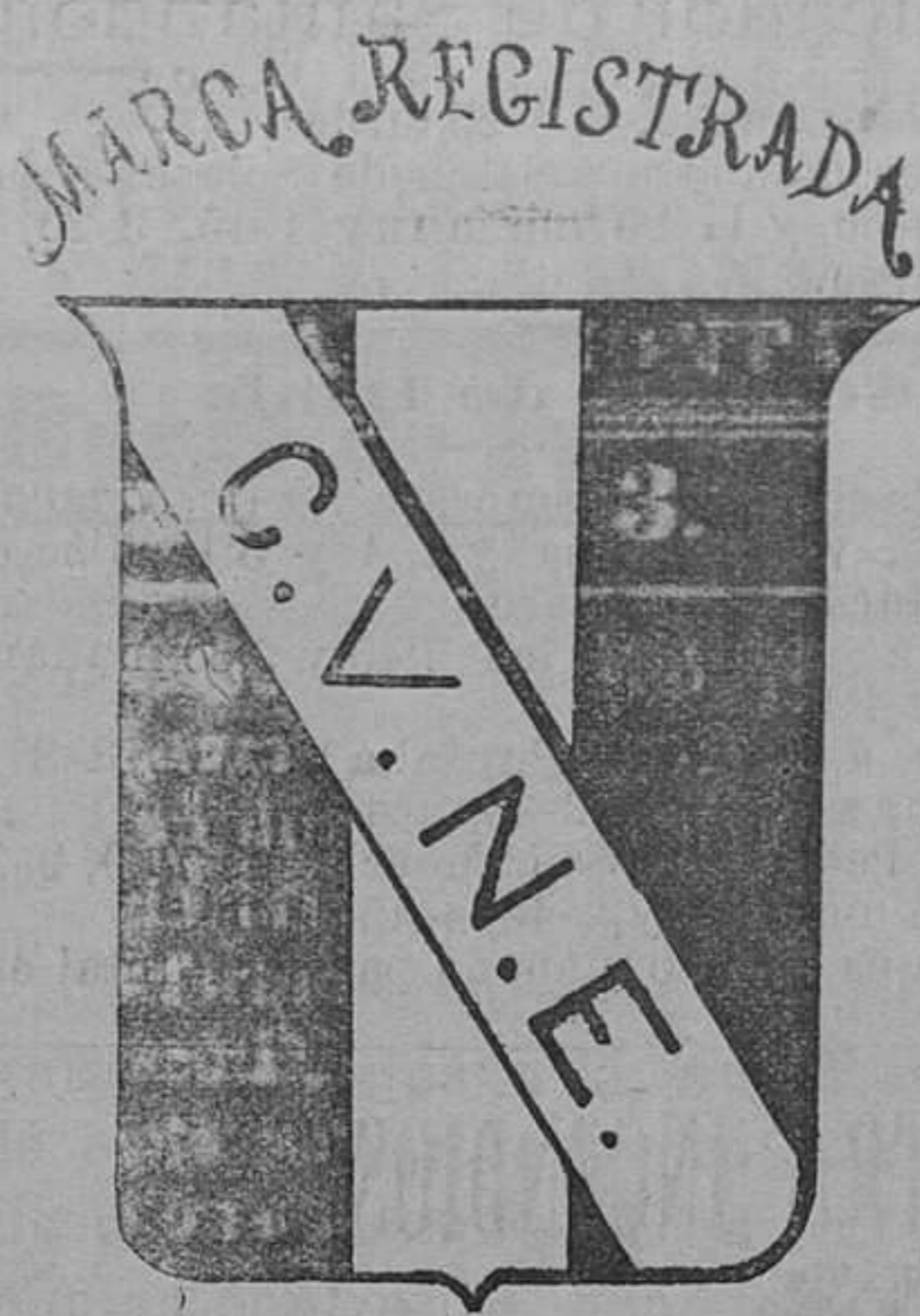
El señor Gamazo insiste en nivelar los presupuestos y en estos momentos ultima su plan de reformas en Hacienda, que se asegura son radicales.

El señor Rojo Arias se halla gravemente enfermo.

El piloto de la matrícula de Santander D. Angel Corpas Castanedo, ha sido nombrado capitán de la marina mercante.

Al señor Cárdenas le ha sido admitida la dimision del cargo de director del Banco Hipotecario.

El ministro de Hacienda se propone establecer la libre circulacion de los vinos,



COMPANIA VINICOLA

del Norte de España

ALMACENES Y BODEGAS EN HARO Y ALFARO

Rioja, Claret

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia extraña á la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA. 1888, BARCELONA, MEDALLA DE ORO. 1889, PARIS, MEDALLA DE ORO. 1889, LONDRES, diploma de mérito extraordinario.

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino, para la remision directa de las «Bodegas» al representante de la Compañia en esta plaza HERACLIO SOTO, alameda Primera, 20, y 22, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho punto á los precios siguientes:

Rioja clarete, cosecha de 1890. Bot. <sup>a</sup> (sin casco) 0'75 ptas		
» » » de 1889. » » 1'25 »		
» » » de 1888. » » 1'50 »		
Rioja Blanco » de 1887. » » 1'75 »		

S: carga 0'25 céntimos de peseta, por casco que se abona á su devolucion. Para fuera de la poblacion, vale mélio real menos cada botella, siendo los pedidos de 24 botellas en adelante.

Los precios para la remision directa desde las bodegas, son como sigue:

	EN CAJAS.		EN BARRICAS.			
	De 12 botellas	De 24 botellas	De 225 litros	De 125 litros	De 56 litros	
Cosecha de 1889. Pesetas	15	18	Cosecha de 1889. Pesetas	200	105	55
» de 1890. »	12	15	» de 1890. »	150	80	45
Blanco de 1884. »	25	28	» de 1884. »	250	130	70
» de 1886. »	20	24	» de 1886. »	200	105	55
» de 1837. »	18	22	» de 1887. »	160	85	45
Cañac Rioja (3 escudos.)	40	45				

Estos precios se entienden por partidas, y puesto el género á bordo en el puerto de Bilbao, y sobre vagon en la estacion de Haro.

para matar el matute, cobrando un impuesto directamente de los cosecheros.

En las Bolsas se va restableciendo la tranquilidad.

Casi todos los valores se cotizan con alza.

Con motivo de los dias del rey el Gobierno concederá una amnistia por delitos políticos.

Comunican á esta Corte que el señor Romero Robledo mejora mucho de su enfermedad.

La mortalidad aumenta considerablemente en Madrid.

Exposicion Universal de Chicago.

Un español que ha residido algunos años en los Estados Unidos e Interprete de la Seccion Española de dicha Exposicion desea representar particularmente á algunos expositores.

Dirigirse por carta á Interprete Colegio San Francisco Santander.

CAFÉ Y RESTAURANT

DE

PEDRO LOPEZ.

SOLARES.

CISCO.

De muy buena calidad, se venden en la panaderia de la viuda de Vega Liberta 1 6.

Monopolio de las cerillas

Y FOSFOROS DE CARTON

Juan M. Casanueva, representante de los señores Cesionarios del concierto otorgado por el Estado y el gremio de fabricantes de cerillas, en esta provincia de Santander, hace saber al público lo siguiente:

El cumplimiento del contrato empieza el dia 15 de febrero proximo, y á partir de esta fecha serán decomisadas como artículo de contrabando todas las cerillas y fósforos de cartón que no procedan del monopolio, ya se encuentren en poder de especuladores, ya en el de particulares, quienes serán entregados como defraudadores del Estado á los tribunales de justicia.

El precio de las cerillas no sufrirá aumento alguno, y seguirán expendiéndose en esta forma;

Caja vagón con 90 cerillas ordinarias con ó sin ruido . . . . .	cinco céntimos
Caja de 60 cerillas finas con ó sin ruido . . . . .	cinco céntimos
Caja llamada de dos gomas con 75 cerillas finas . . . . .	diez céntimos
Paquetes de cinco tiras con 25 fósforos de cartón cada una, ó sean 125 fósforos . . . . .	cinco céntimos

Es obligacion impuesta por el Estado la venta constante en todas las expendedorias de las tres clases de cerillas reglamentarias y fósforos de cartón.

Ningún delegado mio, ni vendedor de cerillas fijo ó ambulante, podrá tener en su poder ni poner á la venta cajas con el precinto roto.

Los delegatos y expendedores pueden desde luego pasar sus órdenes ó pedidos á los señores Solar y Sobrino de Villegas de esta plaza, encargados de la venta en Santander y su provincia, conobjeto de que todos tengan género egalizado á la venta el 15 de febrero.

Santander 9 de Enero de 1893—J. Manuel Casanueva.

3-2

Enero 9. EL COREEO CANTARIA, Número

LOS GRANDES POETAS DRAMÁTICOS.

bia emprendido otro camino que no pudo recorrer sin exponerse á los peligros inherentes á la carrera; quiso ser comerciante, y lo fué efectivamente, pero con tan mala suerte que no tardó mucho tiempo en verse completamente arruinado, hasta tal punto, que tuvo que recurrir á un panadero, que le colocó en su casa para mover una tahona.

En medio de este penosísimo trabajo, como hombre de gran talento que era, dedicaba las horas que el trabajo le dejaba libres al estudio y á escribir comedias, y el que no supo conservar el dinero que tenia, comprometiéndolo en empresas arriesgadas ó mal dirigidas, supo, siendo panadero, adquirir un caudal de ciencia que es admirado todavia, á pesar de haber trascurrido tantos siglos.

Plauto ha sido considerado como el padre ó fundador de la comedia latina, y su nombre figurará siempre entre el de los principales poetas del mundo en todas épocas.

A ciento treinta hacen ascender algunos el número de las comedias que escri-

bió, pero solo diez y nueve han llegado hasta nosotros, casi enteras.

Ha habido diferentes opiniones sobre el mérito de las obras de Plauto, y mientras Varron decia que «si las musas quisiesen hablar en latin se valdrian del lenguaje de Plauto» y Aulo Gelio le pondera mucho tambien, otros autores de no menos nota le censuran, lo que no nos choca porque hay pocas obras que no tengan sus lunares. Dice el traductor de Horacio, el Sr. Burgos, á quien hemos citado varias veces, y á proposito de lo que dice el mismo Horacio de Plauto al extrañarse de que sus antepasados hubiesen alabado sin medida los versos y las agudezas de este autor, que efectivamente «entre los chistes de Plauto hay muchos bajos, insipidos y exagerados; y en cuanto á sus versos, las cadencias son en general pesadas y desabridas.»

A pesar de esos defectos, es y ha sido siempre tenido Plauto en la mayor estimacion como poeta, porque, si es cierto que en sus obras se destacan los enunciados defectos, tienen á la vez bellezas que las colocan á grande altura, siendo muy general la creencia de que si no aventajó á Terencio, por lo menos le igualó en algunas cualidades, lo que ya es mucho tratándose de una reputacion tan gran-

de como la del gran poeta latino, su contemporáneo, de quien nos ocuparemos en seguida.

Una escritora distinguida, la señora Dacier (Anita Febre cuando lo escribia), decia al tratar de comparar á Plauto con Terencio: «Terencio tiene mucho más arte, pero me parece que el otro tiene más talento, Terencio hace hablar más que obrar: Plauto hace obrar más que hablar: que es el verdadero carácter de la comedia, el que consiste mucho más en la accion, que en el discurso. Esta viveza me parece que da tambien mucha ventaja á Plauto; porque sus lances se conforman siempre con la cualidad de los actores, que varian mucho sus incidentes, y siempre tienen alguna cosa que sorprende agradablemente; en vez que parece se desmaya algunas veces el teatro de Terencio, á quien falta manifestamente la actitud de la accion, y el enlace de los incidentes y lances.» Asi lo reconoce Horacio cuando alaba la rapidez de la accion de las comedias de Plauto.

Del prólogo de una de las mejores piezas de este, «*Anfitrión*», vamos á copiar algunas líneas. Habla Mercurio que, como sabe nuestros lectores, era el dios de los mercados, y el correo de los dioses, como nos lo dice D. Leandro Fernan-

dez Moratin en un epigrafe dedicado á un comerciante que puso en su casa una estatua de Mercurio:

Si al decorar tus salones,  
Fania, á Mercurio prefieres,  
Tienes á fè mil razones,  
Que es dios de los mercaderes  
Y tambien de los ladrones.

Pues bien; al principio de citado prólogo dice Mercurio:

«Por la misma razon que queréis que os sea favorable en vuestras compras y ventas; que deseais ser afortunados en los negocios que tenéis en la ciudad y en los países extranjeros; para aumentar cada dia, con una considerable utilidad, los que habeis emprendido ó estais para emprender; por la misma razon que queréis que os traiga buenas noticias á vosotros y á vuestras familias, y os diga cosas que sean para el bien de vuestra republica (porque sabeis que há mucho tiempo que me tocó ser el dios de las noticias y presidir al lucro); por la misma razon pues que queréis que yo os conceda todas estas cosas y que no olvide nada de lo que os pue- de procurar el progreso de vuestros negocios: por esta misma razon, es tambien necesario que atendais favorablemente esta pieza y que juzgueis de ella razonablemente.»



Indicador de Santander para los servicios públicos.

Ferrocarril del Norte

T en Cor. eo.—Sale de Santander á la una de la tarde; llega a Venta de Baños á las 10-30 noche y á Madrid á las 9-25 mañana.

T en descendente Correo.—Sale de Madrid á las 7 noche, llega á Venta de Baños á las 4-42 mañana y á Santander á las 2-35 tarde.

T en descendente.—Salen de Santander á las 8-16 mañana y 5-45 tarde, y llegan á Barcelona á las 10-50 mañana y 8-37 noche.

T en descendente.—Salen de Barcelona á las 7-14 mañana y 4-18 tarde, y llegan á Santander á las 10-02 mañana y 7-33 noche.

Ferrocarril de Solares

Salen de Santander á las 8-30 y 10-30 mañana y

12-20, 2-20, 4-30, y 6-25 tarde. Trenes descendentes.—Salen de Solares á las 7-40, 9-35 y 11-30 mañana y 1-15, 3-20, y 5-30, tarde.

Servicio de Bahía

Presta este servicio la Empresa La Corconera á las 8-45, y 12 mañana y 2, 4 y 5-15 discrecional tarde al Astillero.

tán en combinacion con el coche que va á Santona, y el de las 3-30 tarde para Pedreña con el coche que va á Villaverde.

Tranvía Urbano

Salida de la calle del Correo, á las 7-45, 9-15, 10-45 mañana y 12-15, 2-45, 4-15, y 5-45 tarde.

Servicio de coches

Para Bilbao, diario de la Administracion de Ca-

talan á la una de la tarde y de la de Horga á la una y media con el correo. Para Ampuero y Santona diario á las 7 de la mañana de la Administracion de Pedraja.

Los partes de defuncion se despachan los dias laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

Las oficinas del giro mútuo está en el Muelle 36, bajo. Se extienden giros por la tarde y se pagan la libranzas por la mañana.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS QUEEN

FONDOS DE ESTA COMPANIA 200 MILLONES DE PESETAS.

Se hacen seguros á tipos económicos. Se arreglan pronta y honradamente las pólizas.—Se liquidan y pagan los siniestros sin consultarlo con la direccion por su representante.

PEDRO A. SANTIUSTE Rivera, H.

NUEVO SERVICIO

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA.

Salidas quincenales. Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arrecibo. SIN TRASBORDO. Saldrá de este puerto el 10 de Enero el grande y rápido vapor

PAULINA

Admite carga á flete y pasajeros. Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendido en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.



Línea de Vapores SERRA

Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Table listing ship names and capacities: ALICIA... de 4.500 toneladas, GRACIA... de 5.000, FRANCISCA... de 4.500, SERRA... de 3.500, JENONRA... de 4.500, CAROLINA... de 3.500, PEDRO... de 5.500, ERNESTO... de 5.000, ENRIQUE... de 4.500, GUIDO... de 5.500, HUGO... de 4.500, FEDERICO... de 3.500.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

LA HABANA Y MATANZAS Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados á continuacion ú otros serán despachados como sigue:

Table with columns: PUERTOS DE DESTINO, NOMBRES, FECHA DE LA SALIDA. Includes destinations like Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, and Cienfuegos.

El magnífico vapor PEDRO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª á los siguientes precios:

Para Habana... 160 pesetas. Para Santiago de Cuba... 185 pesetas. Las literas están situadas en el centro del buque bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

La popularidad universal de esta preparacion es una de las pruebas más evidentes de su valor como artículo de tocador. Cuando el cabello se vuelve claro, descolorido ó prematuramente gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaura su primitivo color y textura y lo espesa.

Mas de Moda

en el mercado; no contiene nada nocivo, no mancha ni se pone rancio. Las señoras que anhelan tener abundantes trenzas sedosas y suaves, y los caballeros deseados de conservar su juvenil apariencia hasta una edad avanzada, harán bien en procurarse el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Se vende en las Boticas y en las Perfumerias.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

CONSUNCIÓN Y SUS CONGENERES

EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular. DESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLOROSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL.

Advertisement for 'DUREZAS | CALLOS' with a central box containing 'SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS' and 'JALLICIDA ESCRIVA.' The box is surrounded by a decorative border with the words 'DUREZAS' and 'CALLOS' repeated.

LIMPIEZA SIN RIVAL PASTA BROOKE (MARCA MONO)



Unico producto natural para limpieza. Ninguna sustancia ofensiva entra en su fabricacion.

EL MAS RÁPIDO SENCILLO Y ECONÓMICO

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar, y pulir metales, marmoles, puertas, ventanas, hules, espejos, suelos, utensilios, de cocina, etc., etc., en una palabra, todos los objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque.—Limpia las manos gradientes y manchadas y es el mejor extractor de orin y suciedad.

De venta en las droguerias Agente general en España.—Felipe Sabadell. BARCELONA

PÚBLICO

Para todas estas fiestas muchas y muy repetidas en que la gula preside las mesas entre familia, no tomeis más precauciones, aunque lleveis bien la tripa, que el Gran Chartrés Escarchado y Elixir Anís Zorrilla. Ni temais indigestiones ni el calor de la bebida.

B. L. Domecq y Comp.ª

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO Teléfono núm. 140.

ACADEMIA DE DIBUJO

fundada en 1888 por el profesor

Don José María Casuso.

CARBAJAL 11, PRINCIPAL,

Clases de dibujo lineal, figura, adorno, paisaje, topográfico y modelado.

CLASES PARA SEÑORITAS Y NIÑOS.

Horas de clase de 5 á 7 de la tarde.—Precio 6 pesetas.

CLASES PARA ARTISTAS.

Estas clases serán de 7 á 9 de la noche en el Otoratorio de don Bosco, calle de Viñas núm. 7. Precio 6 pesetas.